



En el remolino

El Financiero, 23 de septiembre de 2021

Bajo el influjo de una (no tan) extraña ola minicíclica, los datos básicos de la recuperación se afianzan en las tendencias principales del dinamismo económico. Sin afirmarse, refieren más bien de un freno prematuro.

Cualquier proyección, en particular cuando se hace desde los mandos del Estado, tiene que hacerse cargo de las interdependencias que definen todas las variables y por ahí el dinamismo, fortaleza y flexibilidad de la formación económica.

Asimismo, los responsables de la conducción económica del Estado deben asumir los riesgos del azar y la incertidumbre que, sabemos, intervienen en el devenir económico y preparar las condiciones para encarar las olas de adversidad que el mundo turbulento nos depara. El optimismo con el que el secretario de Hacienda viste su discurso frente a un horizonte poco halagüeño, lo puede llevar a escenarios ilusos que soslayan esa realidad adversa. Nos queda esperar una reflexión informada del Legislativo que, a partir de reconocer los muchos damnificados que ha dejado la pandemia, agravados por los cierres productivos y la negativa gubernamental a actuar contra-cíclicamente, proponga las correcciones necesarias.

La descripción de la realidad sobre la que se busca que actúe el Estado, debe partir de un diagnóstico certero del estado de las fuerzas productivas, no solamente para atender las carencias en lo inmediato, mediante las asignaciones necesarias en el presupuesto de egresos y la consiguiente legislación tributaria, sino para concretar las políticas de fomento adecuadas y empezar a abrir brechas para una reconstrucción transformativa.



Tanto el gasto como los ingresos requieren ser atendidos sistemáticamente por los legisladores: las comisiones de Hacienda y Presupuesto deberían estar ya trabajando con seriedad, porque suya es la responsabilidad de las decisiones que afectan la marcha de la producción, el empleo y la inversión para ser copartícipes activos en la conducción económica que hasta ahora ha quedado en manos del Ejecutivo.

Se trata de promover una recuperación que pueda afirmarse como fuerza dominante, sustentada en la inversión, en la búsqueda de efectivas sinergias entre el capital privado y el Estado para reconfigurar la economía mixta que el desarrollo sostenible reclama.

Las suposiciones del gobierno sobre el desempeño de la dinámica económica descansan en supuestos que no han sido debidamente expuestos, menos racionalizados, y los objetivos mayores del desempeño económico quieren dejarse al amparo de una coyuntura que sólo la visión de la dirigencia del Estado entiende como promisorias. Se apela a un comportamiento “generoso” de variables exógenas, sobre las que no es posible influir.

No es mucho pedir de los partidos que concurren al Poder Legislativo que en el recuento de la situación sanitaria, de la salud pública, del empleo y la producción se admita la urgente necesidad de una reforma hacendaria que, empezando por lo tributario, pueda articularse por un objetivo vinculante: incrementar sustancialmente los fondos públicos para desplegar un gasto congruente con nuestras muchas necesidades así como habilitar la banca pública para hacerla una auténtica palanca para la inversión productiva.

Una operación de esta naturaleza en el Legislativo nos aliviaría del bochorno y la vergüenza que nos ha infligido la persecución del Fiscal de varios de nuestros estimados y distinguidos científicos. Hay que enmendar ya esta aberración.